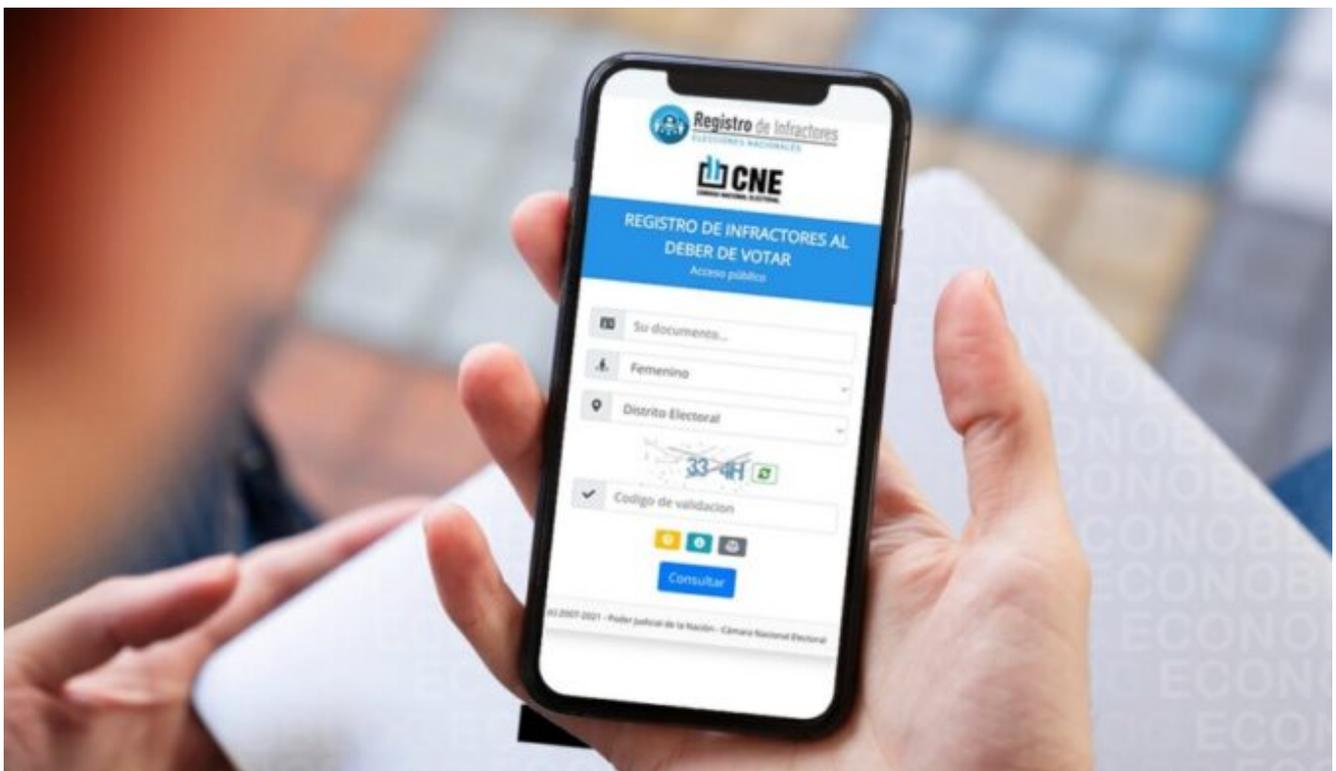


Este viernes vence el plazo para hacer reclamos sobre el padrón provisorio

19 mayo, 2023



Así lo recordó la Cámara Nacional Electoral. Cómo hacer los reclamos.

La Cámara Nacional Electoral (CNE) recordó que este viernes vence el plazo para hacer reclamos sobre el padrón provisorio para las elecciones 2023.

La Cámara indicó que los reclamos se podrán hacer de manera online al momento de la consulta. La fecha más importante en adelante será la del 24 de junio, cuando rija el fin del plazo para la presentación de listas de precandidatos ante las juntas electorales partidarias.

La consulta del padrón puede hacerse en <http://padron.gob.ar>, en www.electoral.gob.ar o en la línea 0800-9997237.

El padrón electoral está disponible **desde el 5 de mayo por disposición de la Cámara Nacional Electoral (CNE)**. "Se encuentra disponible el #PadrónProvisorio Es importante que hagas tu consulta para verificar que tus datos registrales figuren de forma correcta y hacer tu reclamo, en caso de existir errores", anunció el organismo a través de sus redes sociales.

¿Ya hiciste tu consulta al [#PadrónProvisorio](#)?

Es importante que lo hagas para verificar que tus datos figuren de forma correcta y realizar tu reclamo, en caso de existir errores.

¡Ingresá en <https://t.co/KnnitUh5An!pic.twitter.com/klU1A3nv06>

– Cámara Electoral (@CamaraElectoral) [May 18, 2023](#)

Voto joven

En otra publicación, la **Cámara Nacional Electoral** -máximo tribunal de justicia electoral del país- se dirigió especialmente a los jóvenes para que chequeen su inclusión en el padrón.

Los jóvenes que cumplan 16 años hasta el 22 de octubre próximo deben corroborar que figuren en el padrón y si no están deberán solicitar su inclusión.

La Ley de **Ciudadanía Argentina N° 26.774**, que se sancionó el 31 de octubre de 2012, establece el derecho de las personas jóvenes de 16 y 17 años, nativas o naturalizadas argentinas, a participar en elecciones, ejercer el derecho al voto y elegir a sus representantes.

[#VotoJoven](#)

Se encuentra disponible el [#PadrónProvisorio](#). ¿Verificaste tu inclusión?

Recordá que tenés tiempo de hacer tu reclamo hasta el 19 de mayo. Ingresá en <https://t.co/KnnitUhdPvpic.twitter.com/jL0mwtRPcl>

– Cámara Electoral (@CamaraElectoral) [May 16, 2023](#)